



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ,CELEBRADA POR EL PLENO EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Pola de Gordón, siendo las diecisiete treinta horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil nueve, bajo la Presidencia de D. Francisco Castañón González, Alcalde - Presidente, asistido del Secretario Doña M. Concepción Veiga Álvarez, Funcionario de este Ayuntamiento de Pola de Gordón. Concurren, previa citación realizada en legal forma, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, para la que habían sido previamente citados en legal forma.

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON FRANCISCO CASTAÑÓN GONZÁLEZ

CONCEJALES ASISTENTES:

DON JUAN JOSE MIGUEL GARCIA ZALDIVAR
DON SECUNDINO VICENTE FERNÁNDEZ
DOÑA MARIA ROSARIO ARIAS MIRANDA
DON EVANGELINO CONEJO BARRAGAN
DON JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SAHELICES
DOÑA MARIA DEL CARMEN EUGENIA RAMOS GARCIA
DON ALEJANDRO ESPINIELLA GONZÁLEZ
DON CARLOS LOPEZ CANGA
DOÑA ELVIRA GARCÍA SANTOS
DON FAUSTINO CAÑIZARES RUIZ

SECRETARIO :

DOÑA Mª CONCEPCION VEIGA ALVAREZ

ASUNTO NÚMERO 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR DE 28.08.09

Se pregunta por el Alcalde si existe alguna observación al acta de la sesión de veintiocho de agosto y de 2009 , y no produciéndose alegación alguna, se aprueba por unanimidad de los once concejales presentes, de los once que legalmente la componen

ASUNTO NÚMERO 2.- INFORMES DE PRESIDENCIA

Por el Señor Alcalde se informa de lo siguiente:

- Informar que se han tenido reuniones consecutivas con las Juntas Vecinales para informarles de la exigencia del control sanitario del agua. Somos el primer municipio menor de cinco mil habitantes que somos pioneros en la aplicación de dicho control.
- Ayer y en colaboración con la Junta de Castilla y León se trabajó en las políticas de igualdad en los colegios públicos de nuestro municipio.
- Asistimos a reunión en Cistierna apoyando el movimiento cívico contra la línea Sama Velilla. Se está en contacto con un gabinete privado para estudiar la posible defensa. Se prevé que salga favorable el impacto ambiental del Consejo de Ministros. Por lo que parece muy importante que sigamos manteniendo nuestra oposición y que tengamos previstas las líneas de actuación y el posible coste económico que nos supondrían los recursos que plantearíamos a través del despacho de abogados. Mantenemos nuestro no rotundo y el apoyo a la plataforma.
- Se ha mantenido una reunión con la Fundación del Oso Pardo con la que mantiene convenio este Ayuntamiento a la que asistió el coordinador del proyecto y en la que hubo una gran convocatoria pública. Nuestro territorio representa un área de notable importancia para el oso pardo pues resulta clave para asegurar la comunicación entre las poblaciones oriental y occidental del oso pardo en la Cordillera Cantábrica.
- Se sigue trabajando por los técnicos en el inventario de patrimonio arqueológico y se pide colaboración por si tiene alguien algo que aportar.
- Como ya sabéis hemos comenzado el curso con la campaña y el protocolo para la prevención de la gripe A.
- Informaros que afortunadamente está próxima la firma del primer convenio específico con la Junta de Castilla y León para la rehabilitación de poblados mineros.
- Se ha tenido contacto con los sindicatos, concretamente con UGT para la celebración de la fiesta minera, que este año se celebrará en Santa Lucía.
- El dieciocho de octubre se celebrará el campeonato de España de trial en La Pola de Gordón, a la que estáis todos invitados.
- Se ha asistido por parte de esta Alcaldía y Concejales a las jornadas técnicas de la variante de Pajares en Oviedo. Existe un proyecto del centro de interpretación del túnel que se está intentando negociar con el Adif para este Ayuntamiento y de momento hemos tenido buena aceptación por parte de Adif y de su delegado.

ASUNTO NÚMERO 3.- PLAN DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.-APROBACIÓN PROYECTO Y ACUERDOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD PROVINCIAL

Por el Portavoz del Grupo Popular , Don Juan José Miguel García Zaldivar, se dice que el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras, ha sido favorable, con el voto a favor del PP , PSOE e IU , a la propuesta de la Excma. Diputación de León en relación con el Plan de RENOVACIÓN Y MEJORA DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.-

A la vista del mismo el Pleno, por unanimidad de los once concejales que asisten de los once que de derecho la componen **ACUERDA:**

1. Aprobar el Proyecto de “RENOVACIÓN Y MEJORA DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO, redactado por el Ingeniero de Caminos, CP, Don Ismael Castro Patan, por importe de 60.000,00 €, remitiendo dicha aprobación al B.O.P. para someterlo a Información Pública.
2. Para garantizar ante la Excm. Diputación Provincial la aportación municipal , por importe de 18.000,00 €, poner a disposición de la misma, una vez aprobadas las certificaciones de obras, los ingresos procedentes del IBI de naturaleza rustica y urbana, del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, del IAE, y de todas las tasas que son recaudadas por el Servicio de Recaudación de esa Excm. Diputación .
3. Comprometerse a aportar igualmente la parte proporcional que pudiera corresponderle como consecuencia de posibles modificaciones del Proyecto, una vez contratada la obra, o de revisión de precios, si llegarán a tener lugar. Y el total del exceso que pueda resultar en la liquidación de la obra como consecuencia de la variación en el número de unidades realmente ejecutadas sobre los previstos en las cubricaciones del proyecto.
4. Conforme al Acta de replanteo, comprometerse a poner totalmente libre y a disposición de la Diputación el terreno que sea necesario ocupar para la ejecución de las obras, tanto de propiedad pública como privada, siendo responsable del pago de los daños y perjuicios que puedan originarse como consecuencia de la no disponibilidad de los terrenos; Y que igualmente se compromete a aportar las autorizaciones y concesiones administrativas y de todo tipo necesarias, así como la licencia municipal.

ASUNTO NÚMERO 4.- CERTIFICACIÓN N° 4 DEL FEIL DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA CASA CONSISTORIAL DE LA POLA DE GORDÓN”

Por el portavoz del grupo PP, D. Juan José Miguel García Zaldivar, se informa que, previo dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo y obras, con la abstención del PSOE e IU, se somete a consideración del mismo, la aprobación de la Certificación de Obras nº 4 del FEIL , redactada por el Director de las obras de “ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA CASA CONSISTORIAL DE LA POLA DE GORDÓN, Don Javier Martinez Dominguez, Arquitecto, por importe de 84.817,55 € . A la vista de la misma, el Pleno, por once votos a favor, correspondientes a los once concejales que asisten, de los once que lo componen **ACUERDA** aprobar la Certificación de Obras nº 4 del FEIL, de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACION DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA CASA CONSISTORIAL DE LA POLA DE GORDÓN”, por importes de 84.817,55 € , así como la factura correspondiente, de la empresa adjudicataria, CONSTRUCCIONES BASANTE S.L., factura 079/09, por importe de 84.817,55 € .

ASUNTO NÚMERO 5.- MOCIÓN DEL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MINERÍA

Por el Portavoz del Grupo Popular , Don Juan José Miguel García Zaldivar, se dice que el Dictamen de la Comisión Informativa de la Comisión de Desarrollo, ha sido favorable, con el voto a favor del PP y con la abstención del PSOE e IU , a la Moción del Grupo del Partido Popular sobre la situación de la minería del carbón, que a continuación se transcribe.-

MOCIÓN: “ Con la firma del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral de las Comarcas Mineras (Plan del Carbón 2006-2012), parecía que el sector tenía garantizado su futuro durante el periodo de vigencia del mismo. En el apartado XIV.1 del Plan dice de forma textual: *“En aplicación de la Directiva 2003/54CE de 26 de junio de 2003, en su artículo 11.4, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio adoptará las medidas e instrumentará los mecanismos que resulten necesarios, mediante incentivos (primas a la generación con carbón autóctono, etc.) u otros procedimientos ajustados a la normativa comunitaria para garantizar la compra por las empresas eléctricas de la producción nacional de carbón en las cuantías que se establecen en este Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y nuevo modelo de Desarrollo Integral de las*

Comarcas Mineras. Estas medidas serán comunicadas a los Sindicatos firmantes antes de su aplicación". Durante los tres primeros años de aplicación del Plan, periodo 2006-2008, el apartado anterior se cumple de forma escrupulosa por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las empresas eléctricas y las empresas mineras. En el año 2008 el precio del carbón internacional cotiza cerca de los 200,00 \$, mientras que el carbón nacional se sitúa en los 70,00 \$. Nuestro carbón no tiene competencia exterior. Desde algunos medios se empieza a decir que el carbón es la fuente de energía del futuro. Esta situación lleva al Gobierno de España, de una forma unilateral, a quitar el incentivo del consumo del carbón autóctono, incumpliendo el Plan del Carbón.

El problema surge cuando la situación se invierte, es decir, el carbón nacional es más caro que el importado. Parecería lógico que el Gobierno volviera a la situación anterior, de implantar el incentivo al consumo nacional, sin embargo no ha sido así, lo cual ha traído como consecuencia que las eléctricas han dejado de consumir carbón nacional y han rescindido los contratos con las empresas mineras.

La solución que ha dado el Gobierno al problema generado, de forma temporal, es dotar a la empresa nacional HUNOSA de un montante de 110 millones de euros para que compre el carbón a las empresas privadas hasta final del año 2009 y que a partir del mes de Enero de 2010 se dará la solución definitiva al problema. Por otra parte, las empresas eléctricas han enviado comunicados a las empresas mineras, indicando que para el año 2010, no se comprometen a consumir carbón nacional, lo cual agrava la situación, argumentado que sus parques de carbones están saturados. Por todo lo expuesto anteriormente este grupo del Partido Popular propone: Que se cumpla el Plan del Carbón 2006-2012, instando al Gobierno de España a que reestablezca el incentivo al consumo del carbón nacional.

Asimismo dar traslado de este acuerdo a todas las **INSTANCIAS POLITICAS Y SOCIALES** de la Provincia de León para su conocimiento y aprobación si procede.

A continuación por el Alcalde, se pasa la palabra al Concejal del grupo PP, D. Secundino Vicente Fernández, Concejal Delegado de Desarrollo que defiende la moción, interviniendo posterior el Portavoz del PSOE, que defiende la abstención, por entender que el tema ya está arreglado y el concejal de IU que dice que va a votar a favor.

A la vista del mismo **el Pleno**, por ocho votos a favor de los concejales del PP e IU y tres abstenciones, de los concejales del PSOE, de los once concejales que asisten, de los once que de derecho la componen **ACUERDA: PRIMERO-** Aprobar la Moción tal y como ha sido presentada. **SEGUNDO.-** Instar a todas las instancias políticas y sociales de la provincia para que se cumpla el Plan del Carbón 2006-2012, instando al Gobierno de España a que reestablezca el incentivo al consumo del carbón nacional.

ASUNTO NÚMERO 6.- MOCIÓN DEL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR POR LOS COOPERANTES

Por el portavoz del Partido Popular Don Juan José Miguel García Zaldívar se informa que el dictamen de la Comisión Informativa ha sido favorable a la moción presentada con los votos del Partido Popular y con la abstención del grupo PSOE y el Concejal de Izquierda Unida. Sigue diciendo que se aprovechan estas fechas para hacer un recordatorio a favor de los cooperantes, que a través de las distintas ONG están demostrando su solidaridad en todo el mundo poniendo en muchas ocasiones en peligro su propia vida.

A continuación toma la palabra el Portavoz del PSOE D. Alejandro Espiniella González que dice que el voto de su grupo va a ser favorable y que ojalá se cumplan los antecedentes que se dicen en esta moción y que desde este Ayuntamiento mostramos nuestro apoyo a los cooperantes.

Seguidamente el Concejale de Izquierda Unida, D. Faustino Cañizares Ruiz dice: “Mi reconocimiento; pido que lo traslademos al presupuesto municipal”.

Vuelve a tomar la palabra el Portavoz del PP Señor García Zaldívar que dice la proposición que se hace a esta Corporación es que este Ayuntamiento de La Pola de Gordón exprese su reconocimiento por el trabajo de los cooperantes y lo traslade a los organismos pertinentes. Este Ayuntamiento, a lo largo de todo el año gestiona y realiza actuaciones de este carácter social que superan el siete por ciento.

Finalmente el Alcalde somete a votación la moción por los Cooperantes, y el Pleno, por unanimidad de los once concejales que asisten de los once que de derecho la componen **ACUERDA**, aprobar la moción tal y como ha sido presentada y que a continuación se transcribe:

“Hoy en día nos enfrentamos a una crisis económica en la que los más desfavorecidos del planeta son los que más están sufriendo. Es por ello que la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el mundo siguen siendo unos retos a los que se enfrenta nuestra sociedad y acabar con la pobreza no es sólo un compromiso ético, sino una de las condiciones básicas que se tienen que dar para lograr un mundo más justo y pacífico.

Este no es un momento para retroceder, sino para acelerar los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, **por los que nuestro Ayuntamiento está tan sensibilizado**, y fortalecer la alianza mundial para el desarrollo, recogida en la declaración del Milenio.

El compromiso de miles de personas en la cooperación al Desarrollo, sin miedo a los riesgos a los que se exponen cada día, y la lucha contra la pobreza, son un ejemplo para toda la sociedad y para todas las instituciones y como tal debe ser reconocido y valorado.

El reconocimiento del trabajo de los cooperantes es un deber para toda la sociedad, a cuya proyección tenemos que contribuir desde todas las instituciones democráticas.

El día 8 de septiembre es una ocasión excelente para recordarnos nuestros deberes para todos los días y desde este Ayuntamiento evidenciamos el compromiso ético de los Gobiernos Locales con la solidaridad, manifestemos nuestro apoyo a la labor de los cooperantes y subrayemos una vez más la implicación de la ayuda local con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Por todo lo anterior, se somete a consideración del Pleno la aprobación de esta proposición, acordando: Que este Ayuntamiento de la Pola de Gordón exprese su reconocimiento por el Trabajo de los Cooperantes y lo traslade a los organismos pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, incluidos en el Orden del Día, el Presidente, da por finalizada la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos, del que se levanta la presente acta, que autoriza el Presidente y de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIO